

Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 643, que nombra al Doctor Héctor Luis Rodríguez Observador del Gobierno Dominicano al Acontecimiento de Ganaderos, en la Feria del Estado de Florida, Estados Unidos de América.
(G. O. No. 7803, del 16 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 643

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Doctor Héctor Luis Rodríguez queda nombrado Observador del Gobierno Dominicano al Acontecimiento de Ganaderos que se celebrará del 13 al 19 de febrero en curso, auspiciado por la Eastern Brahman Association, durante la Feria del Estado de Florida, en la ciudad de Tampa, Florida, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 644, que nombra a los ingenieros Rafael Aybar de Castro y Angel María Pichardo Subsecretarios de Estado de Recursos Hidráulicos y Minería.
(G. O. No. 7805, del 23 de febrero de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 644

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,